

CONVOCATORIA DE ELECCIONES 2019 (RECTOR Y CLAUSTRO UNIVERSITARIO)

Banner elecciones 2019

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén (UJA), convocó el 18 de febrero elecciones a Rector y a Claustro Universitario, cuya fecha de celebración de ambas está prevista para el 2 de abril.

El calendario de las elecciones a Rector, aprobado por el Consejo de Gobierno de la UJA, contempla la presentación de candidaturas del 1 al 6 de marzo, cuya proclamación definitiva de candidaturas se llevará a cabo el 14 de marzo. El 7 de marzo se realizará el sorteo de miembros de las mesas electorales y la campaña electoral se desarrollará del 15 al 29 de marzo. Tras el día de reflexión, el 1 de abril, las elecciones tendrán lugar el martes, 2 de abril. En caso de que no fuera necesaria una segunda vuelta, la proclamación provisional de electo sería el 3 de abril y la proclamación definitiva, el 5 de abril.

En caso de ser necesaria la celebración de una segunda vuelta, ésta se desarrollará el martes, 30 de abril. La campaña electoral tendrá lugar del 8 al 26 de abril. La proclamación provisional de electo sería el 2 de mayo, y la definitiva, el 6 de mayo.

El periodo para ejercer el voto anticipado para la primera vuelta será del 26 al 29 de marzo, y para la segunda vuelta, del 23 al 26 de abril.

Claustro Universitario

El calendario de las elecciones a Claustro, aprobado el 18 de febrero por el Consejo de Gobierno de la UJA, contempla la presentación de candidaturas del 1 al 6 de marzo, y la campaña electoral se desarrollará del 15 al 29 de marzo. Las elecciones a Claustro Universitario tendrán lugar el martes, 2 de abril. Ese mismo día se realizará el escrutinio y tras la resolución de posibles reclamaciones o recursos al Rector, la proclamación definitiva tendrá lugar el 5 de abril. El periodo para ejercer el voto anticipado será del 26 al 29 de marzo.

La Junta Electoral estará compuesta, según lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Electoral de la Universidad de Jaén, por: la Secretaria General de la Universidad, que la presidirá (**Olimpia Molina Hermosilla**); dos profesores doctores con vinculación permanente a la Universidad (**Francisco de Asís Garrido Peña** y **M^a del Rosario Lucas López**); un miembro del resto del Personal Docente e Investigador (**Luis Gonzaga Pérez Cordón**); dos estudiantes (**M^a del Carmen Cuevas Fernández** y **Sandra Fabiola Gutiérrez Santiago**); un miembro del Personal de Administración y Servicios (**Celia Guirado Pretel**), y la asesora del Servicio Jurídico (**Felicidad Perea Castro**), que actuará de Secretaria.

Enlaces relacionados

- [Procesos electorales](#)